



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD CROSS REF BRUNOTTO

VISTO:

El registro anual -Crossref- para el deposito internacional de datos de la Revista de la Facultad de Odontología y sus artículos; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde reintegrar los gastos efectuados por la Dra. Mabel Brunotto, editora en jefe de la Revista de la Facultad de Odontología;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reintegrar a la Prof. Dra. Mabel Brunotto (Leg. 32986) la suma de \$11956.60 (pesos once mil novecientos cincuenta y seis con sesenta centavos) detallado en las facturas Ordenes INV-30412 y M-30047 de fecha 01/01/19 y 31/12/18 respectivamente.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a fondo Universitario de Recursos Propios.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

